



NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DE INVERSIÓN EN ESPAÑA POR LA EMPRESA DE
SERVICIOS DE INVERSIÓN HÚNGARA IFOREX BEFEKTETÉSI
SZOLGÁLTATÓ ZRT

24 de enero de 2012

La autoridad de supervisión financiera húngara (HFSA) ha notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que ha levantado la suspensión de la autorización de la empresa de inversión húngara iForex Befektetési Szolgáltató Zrt para prestar servicios de inversión que había impuesto a dicha empresa de inversión mediante resolución de fecha 7 de julio de 2011 (véase la nota informativa de la CNMV de 12 de agosto de 2011), una vez subsanadas las causas que motivaron la suspensión.

Por ello, la empresa de inversión húngara iForex Befektetési Szolgáltató Zrt puede continuar prestando en España los servicios de inversión de recepción y transmisión de órdenes de clientes, ejecución de órdenes por cuenta de clientes y gestión de carteras.